

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA**

RESOLUCIÓN NACIONAL

R2024039083

10 septiembre de 2024

Por medio de la cual se actualiza el Plan Estratégico 2023 -2026 “Ingeniería con ética para la transformación social” para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA.

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el literal a) del artículo 26 de la Ley 842 de 2003 y,

CONSIDERANDO

Que en el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio del interés general y se desarrolla con arreglo a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante los mecanismos de descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que mediante la Resolución Nacional R2023053888 de 2023, se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA. Este modelo tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano, y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos.

Que mediante la Resolución Nacional 1031 del 8 de julio de 2019, se adoptó la Política Institucional de Gestión y Desempeño de Planeación Institucional para el COPNIA cuyo propósito es promover la reflexión sobre la razón de ser de la Entidad, el objeto para el cual fue creada, los derechos que garantiza, y los problemas y necesidades sociales que está llamada a resolver.

Que mediante la Resolución Nacional 1703 del 30 de noviembre de 2018, se adoptó el Plan Estratégico 2019-2022 “Ética en la ingeniería al servicio del país”, el cual culminó su implementación en diciembre de 2022 y que fue objeto de seguimiento de sus avances por parte de la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y demás herramientas de seguimiento adoptadas por la Entidad.

En virtud de lo anterior, el COPNIA durante la vigencia 2022 surtió un proceso de análisis y estudio, en el que se definió el proyecto de ruta estratégica para orientar la gestión organizacional de la Entidad durante las vigencias 2023 a 2026. Este análisis tuvo en cuenta el contexto organizacional, las necesidades y expectativas de los grupos de valor, la determinación de prioridades del COPNIA, el diagnóstico de capacidades, la consideración del marco normativo aplicable y la naturaleza jurídica de la Entidad.

Que mediante la Resolución Nacional R2022039275 del 21 de octubre de 2022, se adoptó el Plan Estratégico 2023 – 2026 “Ingeniería con Ética para la Transformación Social” para el

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, el cual contiene el marco estratégico de la Entidad para el cuatrienio, que en su capítulo noveno adoptó el Plan Estratégico 2023 – 2026, el cual se anexó a la citada resolución y forma parte integral de la misma.

Que mediante la Resolución Nacional R2023044345 del 2 de noviembre de 2023, se actualizó el Plan Estratégico 2023 – 2026 “Ingeniería con ética para la transformación social” para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, teniendo en cuenta que, durante la vigencia 2023, se identificó la necesidad de implementar un Sistema de Gestión Documental Electrónico y de Archivos, SGDEA, situación que no se encontraba identificada en la vigencia 2022 debido a la propia dinámica operacional de la Entidad, y que representó un impacto significativo en términos de dedicación de la planta de personal de la Entidad al proyecto y posible afectación de algunos proyectos y metas originalmente planificadas. Por lo que se consideró necesario realizar un ajuste a los objetivos, estrategias y metas del Plan Estratégico, con el fin de asegurar la efectividad de las acciones de la Entidad.

Que durante la vigencia 2024 se identificó que, en relación con la meta del Plan Estratégico 2024 de “Rediseñar la Cátedra Ética y estructurar su plan de divulgación” se estima conveniente postergar para el 2025 la estructuración del plan de divulgación, teniendo en cuenta los tiempos del proceso precontractual y posterior desarrollo de la cátedra que actualmente se está adelantando, cuyo inicio de operación se estima comenzará en 2025, considerando que la estructuración del contenido de la cátedra puede tomar entre 4 y 6 meses.

Que la meta del Plan Estratégico 2024 de “Estructurar y proponer el rediseño de la página web” se planteó, en parte, debido a los riesgos asociados a la obsolescencia de la página y a la necesidad de incorporar elementos para cumplir con los criterios del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación. Sin embargo, la Entidad ha realizado ajustes y otras actividades en la página web para cumplir con dichos criterios, logrando un puntaje de 98 sobre 100 en el reporte de cumplimiento ITA de 2024. Además, la página web ha presentado un buen rendimiento, lo que se refleja en el poco nivel de incidencias y requerimientos tecnológicos, lo que lleva a reconsiderar la necesidad del rediseño. En consecuencia, no se considera prioritario rediseñar la página web en 2024, sino evaluar la necesidad de su actualización en 2025.

Que, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 5 de agosto de 2024, se llevó a cabo una revisión de los objetivos, estrategias y metas del Plan Estratégico 2023-2026, generando una propuesta de actualización, la cual tuvo en cuenta los respectivos análisis de impacto de las modificaciones de las metas estratégicas de las acciones de Cátedra Virtual de Ética Profesional y página web. Resultado del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se tuvo el proyecto de modificación del Plan Estratégico 2023 – 2026 para ser sometido a consideración de la Junta Nacional de la Entidad.

Que, en reunión ordinaria de Junta Nacional del 2 de septiembre de 2024, fue sometido a consideración la propuesta de modificación del Estratégico 2023-2026, obteniendo su aprobación.

Por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Adóptese el Plan Estratégico 2023 – 2026 en su versión 3, el cual se anexa a la presente resolución y forma parte integral de la misma.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de septiembre (9) del año dos mil veinticuatro (2024).



GOMER GILDARDO PULIDO GUIO
Presidente COPNIA

Revisa: Ruben Darío Ochoa Arbeláez – Director General

Revisa: Maricela Oyola Martínez – Subdirectora Administrativa y Financiera

Revisa: Jorge Iván Flórez Blandón – Subdirector Jurídico

Revisa: Ángela Patricia Álvarez Ledesma - Subdirectora de planeación, control y seguimiento

Proyecta: Rafael Andrés Forero Contreras – Profesional de gestión de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a: <https://atencionalciudadano.copnia.gov.co/Pages/Index.aspx> Agregue los siguientes datos R2024039083 y 000b

1. PLAN ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y DE CALIDAD	ESTRATEGIAS	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Lograr que los profesionales tramiten con prontitud su inscripción en el Registro Profesional.	Lograr un mínimo de matrículas y certificados equivalente al 70% del número de egresados de la vigencia 2023.	Lograr un mínimo de matrículas y certificados equivalente al 75% del número de egresados de la vigencia 2024.	Lograr un mínimo de matrículas y certificados equivalente al 80% del número de egresados de la vigencia 2025.	Lograr un mínimo de matrículas y certificados equivalente al 80% del número de egresados de la vigencia 2026.
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Optimizar el flujo del proceso de matrículas y certificados.	Otorgar en un promedio de 8 días o menos las matrículas profesionales, los certificados de inscripción profesional y los certificados de maestro de obra.	Otorgar en un promedio de 8 días o menos las matrículas profesionales, los certificados de inscripción profesional y los certificados de maestro de obra.	Otorgar en un promedio de 7 días o menos las matrículas profesionales, los certificados de inscripción profesional y los certificados de maestro de obra.	Otorgar en un promedio de 6 días o menos las matrículas profesionales, los certificados de inscripción profesional y los certificados de maestro de obra.
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Optimizar el flujo del proceso de permisos temporales.	Aumentar en un 15% el trámite de permisos temporales respecto al registro 2022.	Aumentar en un 20% el trámite de permisos temporales respecto al registro 2023.	Aumentar en un 25% el trámite de permisos temporales respecto al registro 2024.	Aumentar en un 30% el trámite de permisos temporales respecto al registro 2025.
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Optimizar el flujo del proceso de permisos temporales.	Otorgar en un promedio de 12 días o menos el trámite de permiso temporal.	Otorgar en un promedio de 10 días o menos el trámite de permiso temporal.	Otorgar en un promedio de 7 días o menos el trámite de permiso temporal.	Otorgar en un promedio de 6 días o menos el trámite de permiso temporal.
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Fortalecer el proceso de inspección y vigilancia.	Cumplir con el 100% de los planes de trabajo definidos para la vigencia para los programas de inspección y vigilancia.	Cumplir con el 100% de los planes de trabajo definidos para la vigencia para los programas de inspección y vigilancia.	Cumplir con el 100% de los planes de trabajo definidos para la vigencia para los programas de inspección y vigilancia.	Cumplir con el 100% de los planes de trabajo definidos para la vigencia para los programas de inspección y vigilancia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y DE CALIDAD	ESTRATEGIAS	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Fortalecer el proceso de inspección y vigilancia.	Identificar las necesidades de desarrollo y fortalecimiento jurídico del proceso de Inspección y Vigilancia y ejecutar el 100% de las mismas.	Identificar las necesidades de desarrollo y fortalecimiento jurídico del proceso de Inspección y Vigilancia y ejecutar el 100% de las mismas.	Identificar las necesidades de desarrollo y fortalecimiento jurídico del proceso de Inspección y Vigilancia y ejecutar el 100% de las mismas.	Identificar las necesidades de desarrollo y fortalecimiento jurídico del proceso de Inspección y Vigilancia y ejecutar el 100% de las mismas.
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Fortalecer técnica y jurídicamente los procesos ético profesionales, para la mejora en la eficiencia, oportunidad y calidad de la sustanciación.	No superar un 5% en el número de decisiones de revocatorias de los procesos ético profesionales en segunda instancia (atribuibles a errores en la técnica jurídica) para la vigencia 2023.	No superar un 5% en el número de decisiones de revocatorias de los procesos ético profesionales en segunda instancia (atribuibles a errores en la técnica jurídica) para la vigencia 2024.	No superar un 5% en el número de decisiones de revocatorias de los procesos ético profesionales en segunda instancia (atribuibles a errores en la técnica jurídica) para la vigencia 2025.	No superar un 5% en el número de decisiones de revocatorias de los procesos ético profesionales en segunda instancia (atribuibles a errores en la técnica jurídica) para la vigencia 2026.
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Fortalecer técnica y jurídicamente los procesos ético profesionales, para la mejora en la eficiencia, oportunidad y calidad de la sustanciación.	Definir la línea base de tiempo promedio desde el inicio de la actuación disciplinaria hasta la decisión de la Junta Nacional (2023).	Disminuir en un 5% el tiempo promedio desde el inicio de la actuación disciplinaria hasta la decisión de la Junta Nacional, con relación al 2023.	Disminuir en un 6% el tiempo promedio desde el inicio de la actuación disciplinaria hasta la decisión de la Junta Nacional, con relación al 2024.	Disminuir en un 6% el tiempo promedio desde el inicio de la actuación disciplinaria hasta la decisión de la Junta Nacional, con relación al 2025.
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Fortalecer técnica y jurídicamente los procesos ético profesionales, para la mejora en la eficiencia, oportunidad y calidad de la sustanciación.			Lograr que el 100% de los procesos activos no se encuentren a menos de 6 meses de su prescripción.	Lograr que el 100% de los procesos activos no se encuentren a menos de 8 meses de su prescripción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y DE CALIDAD	ESTRATEGIAS	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Fortalecer los mecanismos de atención al ciudadano.	Contestar las PQRS escritas en un tiempo promedio máximo del 95% de los tiempos de ley.	Contestar las PQRS escritas en un tiempo promedio máximo del 95% de los tiempos de ley.	Contestar las PQRS escritas en un tiempo promedio máximo del 90% de los tiempos de ley.	Contestar las PQRS escritas en un tiempo promedio máximo del 80% de los tiempos de ley.
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Fortalecer los mecanismos de atención al ciudadano.			Disminuir en un 5% la relación entre PQRS escritas atendidas y matrículas otorgadas con relación a la vigencia 2024.	Disminuir en un 5% la relación entre PQRS escritas atendidas y matrículas otorgadas con relación a la vigencia 2025.
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Fortalecer los mecanismos de atención al ciudadano.	Mantener el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los trámites misionales en mínimo un 90%.	Mantener el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los trámites misionales en mínimo un 90%.	Mantener el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los trámites misionales en mínimo un 90%.	Mantener el nivel de satisfacción de los usuarios frente a los trámites misionales en mínimo un 90%.
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Fortalecer el talento humano del COPNIA para las necesidades de la Entidad.		Aumentar el promedio del clima organizacional en un 10% frente al resultado del año 2022.		Aumentar el promedio del clima organizacional en un 10% frente al resultado del año 2024.
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Fortalecer el talento humano del COPNIA para las necesidades de la Entidad.	Lograr que mínimo el 50% de los funcionarios se encuentren en nivel sobresaliente en evaluación individual de desempeño.	Mantener como mínimo un 50% de los funcionarios en nivel sobresaliente en evaluación individual de desempeño.	Mantener como mínimo un 50% de los funcionarios en nivel sobresaliente en evaluación individual de desempeño.	Mantener como mínimo un 50% de los funcionarios en nivel sobresaliente en evaluación individual de desempeño.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y DE CALIDAD	ESTRATEGIAS	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Mejorar la infraestructura física y el hardware del COPNIA para garantizar una adecuada prestación del servicio.	Cumplir con el 100% del programa de mantenimiento de la vigencia.	Cumplir con el 100% del programa de mantenimiento de la vigencia.	Cumplir con el 100% del programa de mantenimiento de la vigencia.	Cumplir con el 100% del programa de mantenimiento de la vigencia.
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Mejorar la infraestructura física y el hardware del COPNIA para garantizar una adecuada prestación del servicio.	Renovar el 100% de los equipos programados a renovar en la vigencia 2023.	Renovar el 100% de los equipos programados a renovar en la vigencia 2024.	Renovar el 100% de los equipos programados a renovar en la vigencia 2025.	Renovar el 100% de los equipos programados a renovar en la vigencia 2026.
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Mejorar la infraestructura física y el hardware del COPNIA para garantizar una adecuada prestación del servicio.	Identificar necesidades de fortalecimiento de la infraestructura física de las oficinas para implementar en las vigencias 2024 a 2026.	Implementar en un 100% el programa de fortalecimiento de la infraestructura física de las oficinas para la vigencia 2024.	Implementar en un 100% el programa de fortalecimiento de la infraestructura física de las oficinas para la vigencia 2025.	Implementar en un 100% el programa de fortalecimiento de la infraestructura física de las oficinas para la vigencia 2026.
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Implementar un sistema de seguridad de la información para el COPNIA.	Diagnosticar el Sistema de Seguridad de la Información, y definir el modelo y plan de trabajo de implementación.	Cumplir con el 100% de las actividades del plan de trabajo de implementación del Sistema de Seguridad de la Información para 2024.	Cumplir con el 100% de las actividades del plan de trabajo de implementación del Sistema de Seguridad de la Información para 2025.	Cumplir con el 100% de las actividades del plan de trabajo de implementación del Sistema de Seguridad de la Información para 2026.
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Consolidar la plataforma tecnológica del COPNIA (Software).	Cumplir con el 100% de las mejoras de sistemas informáticos definidas para la vigencia 2023.	Cumplir con el 100% de las mejoras de sistemas informáticos definidas para la vigencia 2024.	Cumplir con el 100% de las mejoras de sistemas informáticos definidas para la vigencia 2025.	Cumplir con el 100% de las mejoras de sistemas informáticos definidas para la vigencia 2026.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y DE CALIDAD	ESTRATEGIAS	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Consolidar la plataforma tecnológica del COPNIA (Software).	Cumplir con el 100% del desarrollo de funcionalidades frente a nuevos servicios programados y presupuestados para la vigencia.	Cumplir con el 100% del desarrollo de funcionalidades frente a nuevos servicios programados y presupuestados para la vigencia.	Cumplir con el 100% del desarrollo de funcionalidades frente a nuevos servicios programados y presupuestados para la vigencia.	Cumplir con el 100% del desarrollo de funcionalidades frente a nuevos servicios programados y presupuestados para la vigencia.
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Consolidar la plataforma tecnológica del COPNIA (Software).	Mantener un tiempo de oportunidad a la atención de incidentes y/o requerimientos de mínimo un 95%.	Mantener un tiempo de oportunidad a la atención de incidentes y/o requerimientos de mínimo un 95%.	Mantener un tiempo de oportunidad a la atención de incidentes y/o requerimientos de mínimo un 95%.	Mantener un tiempo de oportunidad a la atención de incidentes y/o requerimientos de mínimo un 95%.
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Alinear la Entidad con las políticas nacionales de Gobierno Digital.	Definir el plan de trabajo de implementación de las políticas de gobierno digital y dar un cumplimiento del 100% para la vigencia 2023.	Ejecutar en un 100% el plan de trabajo de implementación de las políticas de gobierno digital para la vigencia 2024.	Ejecutar en un 100% el plan de trabajo de implementación de las políticas de gobierno digital para la vigencia 2025.	Ejecutar en un 100% el plan de trabajo de implementación de las políticas de gobierno digital para la vigencia 2026.
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Mantener el Modelo de Gestión de la Entidad que integre las políticas de gestión y desempeño.	Generar los autodiagnósticos de las políticas de gestión y desempeño, definir los planes de trabajo, y ejecutar en un 100% los planes definidos para la vigencia 2023.	Ejecutar en un 100% los planes de trabajo de las políticas de gestión y desempeño del COPNIA para la vigencia 2024.	Ejecutar en un 100% los planes de trabajo de las políticas de gestión y desempeño del COPNIA para la vigencia 2025.	Ejecutar en un 100% los planes de trabajo de las políticas de gestión y desempeño del COPNIA para la vigencia 2026.
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Fortalecer la gestión documental.	Actualizar el Plan Institucional de Archivos - PINAR y desarrollar el 100% de lo definido para la vigencia.	Ejecutar el 100% del PINAR para lo definido en la vigencia.	Ejecutar el 100% del PINAR para lo definido en la vigencia.	Ejecutar el 100% del PINAR para lo definido en la vigencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y DE CALIDAD	ESTRATEGIAS	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Lograr la sostenibilidad financiera del COPNIA.	Cumplir con el 100% de la meta de ingresos y apropiaciones para la vigencia 2023.	Cumplir con el 100% de la meta de ingresos y apropiaciones para la vigencia 2024.	Cumplir con el 100% de la meta de ingresos y apropiaciones para la vigencia 2025.	Cumplir con el 100% de la meta de ingresos y apropiaciones para la vigencia 2026.
Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Lograr la sostenibilidad financiera del COPNIA.	Cumplir el 100% de las acciones definida para atender la Política de Austeridad en el Gasto.	Cumplir el 100% de las acciones definida para atender la Política de Austeridad en el Gasto.	Cumplir el 100% de las acciones definida para atender la Política de Austeridad en el Gasto.	Cumplir el 100% de las acciones definida para atender la Política de Austeridad en el Gasto.
Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Mejorar el relacionamiento con los profesionales inscritos en el Registro Profesional del COPNIA.	Definir el proyecto del Portal del Inscrito con sus fases de implementación y plan de implementación.	Definir y ejecutar en un 100% el Plan de relacionamiento con los profesionales inscritos en el Registro Profesional del COPNIA.	Definir y ejecutar en un 100% el Plan de relacionamiento con los profesionales inscritos en el Registro Profesional del COPNIA.	Definir y ejecutar en un 100% el Plan de relacionamiento con los profesionales inscritos en el Registro Profesional del COPNIA.
Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Mejorar la comunicación con la Junta Nacional, Juntas Regionales y Juntas Seccionales.	Definir y ejecutar en un 100% el Plan de Comunicaciones con Consejeros para la vigencia 2023.	Ejecutar en un 100% el plan de comunicaciones con consejeros para la vigencia 2024.	Ejecutar en un 100% el plan de comunicaciones con consejeros para la vigencia 2025.	Ejecutar en un 100% el plan de comunicaciones con consejeros para la vigencia 2026.
Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Fortalecer el relacionamiento interinstitucional .	Cumplir con el 100% de los objetivos definidos dentro de la Agenda de Acercamiento para la vigencia 2023.	Cumplir con el 100% de los objetivos definidos dentro de la Agenda de Acercamiento para la vigencia 2024.	Cumplir con el 100% de los objetivos definidos dentro de la Agenda de Acercamiento para la vigencia 2025.	Cumplir con el 100% de los objetivos definidos dentro de la Agenda de Acercamiento para la vigencia 2026.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Y DE CALIDAD	ESTRATEGIAS	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026
Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Fortalecer las herramientas de generación de conocimiento del COPNIA.		Definir y estructurar el rediseño de la Cátedra Ética	Estructurar plan de divulgación de la Cátedra Ética	Cumplir con el 100% del Plan de divulgación de la Cátedra Ética para la vigencia 2026
Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Fortalecer las herramientas de generación de conocimiento del COPNIA.	Aumentar en un 10% frente al 2022 las consultas al Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería.	Aumentar en un 10% frente al 2023 las consultas al Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería.	Aumentar en un 10% frente al 2024 las consultas al Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería.	Aumentar en un 10% frente al 2025 las consultas al Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería.
Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Mejorar relacionamiento con la ciudadanía en general.	Definir el plan de estrategia digital y ejecutar en un 100% las acciones definidas para 2023.	Ejecutar en un 100% las acciones definidas dentro de la estrategia digital para 2024.	Ejecutar en un 100% las acciones definidas dentro de la estrategia digital para 2025.	Ejecutar en un 100% las acciones definidas dentro de la estrategia digital para 2026.
Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Mejorar relacionamiento con la ciudadanía en general.			Revisar necesidad de actualización de la página web	Cumplir con el 100% de las acciones programadas en 2026 para la actualización de la página web, de acuerdo con las necesidades identificadas